



Santiago, 09 de diciembre de 2024

Señor
Marcelo Bobadilla M.
Gerente de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional
Santiago

REF: Diferencias artículo segundo transitorio de la Ley 21.667. Decreto PNP 10T/2024.

De nuestra consideración,

Mediante la presente comunicación adjuntamos el formato Excel requerido para la emisión de los documentos de cobro por parte de la Tesorería General de la República, por los montos adeudados a WPD Negrete SpA según lo indicado en el Decreto Supremo 10T (PNP julio 2024).

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

Felipe Cuevas
Encargado CEN
wpd Negrete SpA